

apenas de la D^{ca} Camara y Juntas de ¹⁹⁷ Justicia, que
en caso de pesir la parte testimonio lo haga en Justi-
zia donde se probera lo conbeniente

El or^{do} D^{no} Juan ta con com^o de N^{ra} S^{ra} de Nuestra Señora
a esta Ciudad. a proxoimarre la festividad del ss. sacra-
mento para la que se neceita el libramiento
de la cantidad que esta a vigiada para su
celebracion. y al mismo tiempo ha prevente
quelataxaca, fixante y tierras que an de
servir en ella se hallan en una de texona
suon: Entendido todo por esta Ciudad Nueva
separeo ficio a la Junta de Propio y Arrendo de
esta Ciudad a fin de que provienda en dho
particular lo que tenga a bien

La Ciudad dixo que mediante esta proximo
a ellexive Comensador del Convento de N^{ra} S^{ra}
de la merced de esta Ciudad, se recomende
al R^{mo} General de esta or^{dn}. al P^{ro} P^{ro} Geronimo
Devalt Comensador que deya deya de este com^o.
para que se sirva bolber a relexirle por las
particulares circunstancias que concurren
en supexora

Juan^o Juconj

Francisco de
conesa

En la m^o y m^o d. Ciudad de cartaxera y la

